

Concejo Deliberante: Sesionará el miércoles 18 de mayo

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo realizará una nueva sesión ordinaria el día miércoles 18 de mayo, a partir de las 9:00, en el recinto ubicado en el primer piso del palacio municipal.

En la oportunidad los ediles abordarán el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta 12 correspondiente a la sesión anterior. 2) Lectura de la correspondencia recibida. 3) Dictámenes del Concejo en Comisión: a) Proyecto de Ordenanza del Concejo Deliberante, a través del cual se regula el uso y la comercialización de pirotecnia sonora en la Ciudad de Crespo. b) Proyecto de Ordenanza declarando de interés social y autorizando al Departamento Ejecutivo, a emprender planes de vivienda y loteos de carácter social. 4) Proyecto de Comunicación informando al Departamento Ejecutivo acerca de las inquietudes planteadas por vecinos del Barrio Azul. 5) Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza, por vía de excepción, la instalación de un taller de aberturas de aluminio, ubicado en calle 3 de Febrero N° 1255. 6) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente para la Victoria, mediante el cual se reglamenta la nomenclatura urbana de la Ciudad de Crespo. 7) Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, a través del cual se actualizan los montos para la obtención de Licencia Única de Conducir que emitirá la Municipalidad de Crespo.